

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS Y SEGUIMIENTOS

ELABORÓ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA CONTROL INTERNO

REVISÓ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBÓ

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Código: 1501.15-14

Versión: 1

Fecha de aprobación: 02/08/2016

Pág. 01

Entidad:	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Fecha Publicación	Enero 16 de 2018
----------	--	-------------------	------------------

Vigencia:	2017	No. Seguimiento OCI	3
-----------	------	---------------------	---

Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 con corte a 31 de diciembre de 2017	Observaciones	
-----------	---	---------------	--

Fecha de Seguimiento:	Del 01 al 16 de enero de 2018		
-----------------------	-------------------------------	--	--

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.1. Revisar, ajustar y actualizar la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales de acuerdo a lo establecido en el MANUAL MANEJO DE CRISIS Y COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	Avance: 100% La metodología, procedimiento y los respectivos formatos fueron codificados el 06-03-2017 y aprobadas con acta del 06 de marzo del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	100% (zona alta)	Actividad Cumplida de acuerdo con la meta establecida en SISGESTION (Plan de Implementación del SIG). La OAP tiene como evidencia copias del procedimiento "Administración de Riesgos Institucionales" Código: 100.01.08-2, Versión 4 del 06-03-2017 publicado en la página web de la Unidad el 18 de agosto de 2017; Metodología de Administración de Riesgos Institucionales Código: 100.01.20-1, versión 04 del 06-03-2017 publicado en la página web de la Unidad el 17 de agosto de 2017; Manual Manejo de Crisis y Comunicaciones Estratégicas Código 120.01.06-2 Versión 2 del 02-03-2017 publicado en la página web de la Unidad el 17 de agosto de 2017 ; Protocolo para el Manejo del Riesgo Público Código: 100.01.10-1, Versión 1 del 02-03-2017 publicado en la página web de la Unidad el 17 de agosto de 2017 y acta de solicitud de cambio a los documentos del SIG del 02 de marzo de 2017. La evidencia se encuentra ubicada en el link: Woloto/Unidad_Victimas/Planeacion/Evidencias_2017/Evidencias_Plan_anticorrupcion .
	2.1. Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2017	Avance: 1 Durante la vigencia se realizaron dos actualizaciones del mapa institucional así: 1ra actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con corte al 30 de abril y publicado en la página web con fecha del 2 de mayo. 2da actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con fecha del 20 de octubre y publicado en la página web el 23 de octubre. Responsable: Oficina Asesora de Planeación	100% (Zona alta)	Actividad cumplida. El mapa de riesgo actualizado se encuentra publicado en la página web de la Unidad con fecha 23 de octubre de 2017. La OAP tiene como evidencia el acta de aprobación mapa de riesgos institucional del 28 de abril de 2017. Así mismo, el soporte de la publicación del mapa de riesgo actualizado se puede constatar en el link: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-institucional-y-de-corrupcion-2017/34665 .

4

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
		<p>Avance: 100%</p> <p>Durante la vigencia se realizaron dos actualizaciones a los mapas de riesgos de los procesos así:</p> <p>Actualización 1 (2017-1): A 30 de abril se encuentran actualizados y aprobados los mapas de riesgos de los 18 procesos de la Unidad</p> <p>Actualización 2 (2017-2): Se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los procesos en los cuales se identificó la necesidad (EVALUACION INDEPENDIENTE, GESTION DE REGISTRO Y VALORACION, REPARACION INTEGRAL, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, GESTION DE LA INFORMACION, TALENTO HUMANO, GESTION ADMINISTRATIVA). Adicionalmente se realizó la construcción de los mapas territoriales con corte al 31 de agosto</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (100) establecida en la programación de actividades. Como evidencia la OAP tiene copia de las actas de aprobación mapa de riesgos institucionales de los procesos de la Unidad y copia del acta de aprobación del 28 de abril de 2017 (firmadas). El soporte se encuentra ubicado en el link: https://www.undadvicinas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-institucional-y-de-corruptcion-2017/34665.</p>
	<p>2.3. Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2017</p>	<p>Avance: 1</p> <p>Durante la vigencia se realizaron dos actualizaciones del mapa institucional así:</p> <p>1ra actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con corte al 30 de abril y publicado en la página web con fecha del 2 de mayo.</p> <p>2da actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con fecha del 20 de octubre y publicado en la página web el 23 de octubre.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. Como evidencia la OAP tiene copia del acta de reunión 28 de abril de 2017 firmada, que en el objetivo hace referencia a aprobar el mapa de riesgos de la Unidad, de acuerdo con la metodología de administración del riesgo. Así mismo, el Mapa de Riesgos actualizado se encuentra publicado en la página web de la Unidad con fecha 23 de octubre de 2017, el soporte de dicha publicación está ubicada en el link: https://www.undadvicinas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-institucional-y-de-corruptcion-2017/34665.</p>
	<p>3.1. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2017</p>	<p>Avance: 1</p> <p>Durante la vigencia se realizaron dos actualizaciones del mapa institucional así:</p> <p>1ra actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con corte al 30 de abril y publicado en la página web con fecha del 2 de mayo.</p> <p>2da actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con fecha del 20 de octubre y publicado en la página web el 23 de octubre.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. El Mapa de Riesgos actualizado se encuentra publicado en la página web de la Unidad con fecha octubre 23 de 2017. La evidencia de la publicación está ubicada en el link: https://www.undadvicinas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-institucional-y-de-corruptcion-2017/34665.</p>
	<p>3.2. Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2017</p>	<p>Avance: 1</p> <p>Durante la vigencia se realizaron dos actualizaciones del mapa institucional así:</p> <p>1ra actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con corte al 30 de abril y publicado en la página web con fecha del 2 de mayo.</p> <p>2da actualización: El mapa de riesgos institucional fue aprobado con fecha del 20 de octubre y publicado en la página web el 23 de octubre.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades. La OAP presentó como evidencia, tres (3) mensajes publicados a través de SUNIA, copia de la presentación, acta de reunión y de asistencia del primer encuentro INTEGRAL y la publicación del Mapa de Riesgos actualizado en la página web de la UNIDAD con fecha 23 de octubre de 2017, en el link: https://www.undadvicinas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-institucional-y-de-corruptcion-2017/34665.</p>
<p>1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.</p>	<p>3.3. Publicar y divulgar la Metodología de Administración de Riesgos actualizada.</p>	<p>Avance: 100%</p> <p>El 03-03-2017 se realizó socialización de la metodología de Administración del Riesgo y el procedimiento a los enlaces INTEGRAL de cada proceso en el Primer Encuentro Integral. Estos a su vez, socializaron al interior de cada uno de los procesos.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. La OAP tiene como evidencia copia de la presentación, acta de reunión y de asistencia del primer encuentro INTEGRAL. Así mismo, la metodología de administración del riesgo se encuentra publicada en la página web de la Unidad, en el link: http://www.undadvicinas.gov.co/es/metodologia-administracion-de-riesgos-4/37866.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>3.4. Sensibilizar y capacitar a los colaboradores en riesgos de corrupción y en la Metodología de Administración de Riesgos actualizada.</p>	<p>Avance: 100% El 03-03-2017 se realizó socialización de la metodología de Administración del Riesgo y el procedimiento a los enlaces INTEGRA de cada proceso en el Primer Encuentro Integral. Estos a su vez, socializaron al interior de cada uno de los procesos. Se llevó a cabo la socialización el 24 de mayo con el equipo de la OAP. Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad Cumplida. La OAP tiene como evidencia copia de la presentación, acta de reunión y de asistencia del primer encuentro INTEGRAL y acta de reunión y asistencia del 24 de mayo de 2017.</p>
	<p>4.1. Realizar revisión y monitoreo a la gestión de riesgos de corrupción</p>	<p>Avance: 100% Durante la vigencia se realizaron las siguientes actualizaciones a los mapas de riesgos * Con corte al 31 de abril se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los 18 procesos * Con corte al 31 de agosto se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los 18 procesos * Con corte al 31 de Octubre se realizó el levantamiento de los mapas de riesgos de las 20 Direcciones territoriales. Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>67% (Zona media)</p>	<p>La actividad no se cumplió al 100%, toda vez que al verificar las evidencias (copia de las actas de reunión y asistencia realizadas en el mes de agosto de 2017, cuyo objetivo está enmarcado en la revisión y actualización al mapa de riesgos y revisión del avance de las actividades del plan de respuesta y monitoreo a la materialización de los riesgos de los procesos) que encuentran registradas en TOTORO se observó que de las tres (3) actualizaciones que se mencionan en el reporte, dos (2) están en los soportes. No se observó evidencia del levantamiento de los mapas de riesgos de las 20 Direcciones territoriales que se realizó con corte a 31 de octubre de 2017. Cabe anotar, que según lo registrado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, esta actividad se debe realizar mensualmente.</p>
	<p>4.2. Aportar los registros o evidencias del plan de tratamiento para la implementación de nuevos controles para la mitigación de riesgos de corrupción.</p>	<p>Avance: 100% Durante la vigencia se realizaron las siguientes actualizaciones a los mapas de riesgos: * Con corte al 31 de abril se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los 18 procesos * Con corte al 31 de agosto se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los 18 procesos * Con corte al 31 de Octubre se realizó el levantamiento de los mapas de riesgos de las 20 Direcciones territoriales. Adicionalmente se realizó la revisión de la evidencia de los planes de respuesta, los controles y el monitoreo a la materialización de los riesgos y se hicieron compromisos y observaciones frente a los incumplimientos. Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>67% (Zona media)</p>	<p>La actividad no se cumplió al 100%, toda vez que al verificar las evidencias (copia de las actas de reunión y asistencia realizadas en el mes de agosto de 2017, cuyo objetivo está enmarcado en la revisión y actualización al mapa de riesgos y revisión del avance de las actividades del plan de respuesta y monitoreo a la materialización de los riesgos de los procesos) que encuentran registradas en TOTORO se observó que de las tres (3) actualizaciones que se mencionan en el reporte, dos (2) están en los soportes. No se observó evidencia del levantamiento de los mapas de riesgos de las 20 Direcciones territoriales que se realizó con corte a 31 de octubre de 2017. Cabe anotar, que según lo registrado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, esta actividad se debe realizar mensualmente.</p>
	<p>5.1. Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.</p>	<p>Avance: 100% Con corte a diciembre de 2017 se han presentado los siguientes informes de carácter externo: 1. SIRECI PIA CGR 2. SIRECI Contractual (enero) 3. Certificación EXOGUI 4. Control interno Controlde CHIP 5. Cuenta Anual Fiscal 6. Informe Anual de Control Interno 7. Personal y Costos SIRECI 8. Informe Uso legal de Software 9. Informe Ejecución Presupuestal 10. Plan de Mejoramiento Cámara de Representantes (Ejeren) 11. Seguimiento Mapa de Riesgos (enero) 12. Envío de información para el f'recimiento de la Cuenta general del Presupuesto y del Tesoro y Balance Central de la Nación, Yegencia Fiscal 13. SIRECI Contractual (febr) 14. Seguimiento mapa de riesgos (mayo) 15. Plan de Mejoramiento Cámara de Representantes (mayo) 16. Seguimiento PIA Archivo general de la nación (julio) 17. Plan de Mejoramiento Cámara de Representantes (julio) 18. SIRECI Contractual (julio) 19. SIRECI PIA CGR (julio) 20. Certificación EXOGUI (agosto) 21. Respuesta solicitud de información para el f'recimiento de la cuenta (septiembre) 22. Seguimiento Mapa de Riesgos (septiembre) 23. SIRECI Contractual (octubre) 24. Seguimiento SIF (octubre) 25. Plan de Mejoramiento Comisión de Cuentas para la Cámara de Representantes Responsable: Oficina de Control Interno</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta establecida en la programación de actividades y a lo indicado en la "Guía para la gestión de riesgos de corrupción 2015". La Oficina de Control Interno realizó el primer y segundo seguimiento al mapa de riesgo de corrupción en mayo y septiembre de 2017, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Unidad, con fecha 09 de mayo de 2017 y 14 de septiembre de 2017 respectivamente. La evidencia de la publicación se puede observar en los links: https://www.unidadvicinas.gov.co/es/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-y-gestion-de-la-unidad-2017-pdf/34729 y https://www.unidadvicinas.gov.co/es/seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corrupcion-y-gestion-agosto-2017-pdf/39157 Cabe aclarar, que en respuesta a correo electrónico del 22-06-2017 enviado por el Jefe de la OAP, el Jefe de la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 23 de junio de 2017, manifestó "Actualmente el indicador 33417 que hace referencia al cumplimiento en la entrega de informes de carácter externo incluye el seguimiento a mapas de riesgos de corrupción por ser este un informe por requerimiento legal externo, actividad que se monitorea en el Programa de Auditoría de la OC".</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>5.2. Emitir alertas a los procesos relacionados con la implementación del plan de respuesta al riesgo.</p>	<p>Avance: 100% Con corte a diciembre de 2017 se han presentado los siguientes informes de carácter externo: 1. SIRECI PIA CCR 2. SIRECI Contratual (enro) 3. Certificación EROQUI 4. Control Interno Controlde CHIP 5. Cuenta Anual Fiscal 6. Informe Anual de Control Interno 7. Personal y Costos SIRECI 8. Informe Uso Legal de Software 9. Informe Especión Presupuestal 10. Plan de Mejoramiento Cámara de representantes (dixero) 11. Seguimiento Mapa de Riesgos (enro) 12. Formo de información para el Fecometiendo de la Cuenta general del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación, Vigencia Fiscal. 13. SIRECI Contratual (enro) 14. Seguimiento mapa de riesgos (mapy) 15. Plan de Mejoramiento Cámara de representantes (mapy) 16. Seguimiento PIA Activo general de la nación (enro) 17. Plan de Mejoramiento Cámara de representantes (enro) 18. SIRECI Contratual (enro) 19. SIRECI PIA CCR (enro) 20. Certificación EROQUI (legalid) 21. Respuesta solicitud de información para el mejoramiento de la cuenta (legalid) 22. Seguimiento mapa de riesgos (esplanm) 23. SIRECI Contratual (legalid) 24. Seguimiento SIF (legalid) 25. Plan de Mejoramiento Comisión de Cuentas para la Cámara de Representantes</p> <p>Responsable: Oficina de Control Interno</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad Cumplida. La OAP en correo electrónico del 12 de septiembre de 2017, manifestó "Este ítem le corresponde a control interno de acuerdo a la metodología de riesgos de la unidad y corresponde al resultado del informe de seguimiento de los mapas de riesgos, sin embargo no está asociado a ningún indicador". No obstante, la Oficina de Control Interno ratifica que este indicador no está asignado a su plan de acción 2017. Sin embargo, en cumplimiento a lo indicado en la Guía para la gestión de riesgos de corrupción 2015", se han elaborado, presentado y publicado en la página web de la Unidad, dos (2) informes de seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción y Gestión con fechas de publicación mayo 09 y 14 de septiembre de 2017. La evidencia se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en los links: https://www.unidadvicinas.gov.co/seguridad-informacion-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-y-gestion-de-la-unidad-2017-pdf/39157 http://www.unidadvicinas.gov.co/seguridad-informacion-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corupcion-y-gestion-agosto-2017-pdf/39157 Cabe aclarar, que en respuesta a correo electrónico del 22-06-2017 enviado por el Jefe de la OAP, el Jefe de la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 23 de junio de 2017, manifestó "Este indicador nunca ha estado incluido en el Plan de Acción del proceso. No obstante la función de la OCI es la elaboración del informe de seguimiento que se realiza cualitativamente al mapa de riesgos el cual es socializado y publicado en la página web para que los procesos tomen decisiones respecto a las situaciones encontradas. De acuerdo a la Guía para la Gestión de riesgo de corrupción la Oficina de Control Interno es responsable de realizar seguimiento y publicación, mas no es responsable de generar alertas"</p>
<p>2. Racionalización de Trámites</p>	<p>1. Tramites de la Unidad publicados en la pagina Web.</p>	<p>Avance: 100% La Unidad a lo largo del 2017 revisaron, analizaron y actualizaron los tramites que requerían dicha actualización. Como resultado se obtuvo que solo el trámite de inscripción en el RUV se actualizo y todos los trámites se encuentran publicados en el SUIIT http://www.suiit.gov.co/web/quest/resultados?r=unidad+para+has+vicinia&sk=tramites&client=FrontEnd_Interno_es&ouqui=xml_no_dtd&proxy_style=FrontEnd_Interno_es&sort=date%3A0%3A1%3Ad1&langm=0&co=UIF-8&le=UIF-8&id=1&excl=1&excl=0&getfields=+ Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad Cumplida. La Oficina de Control Interno verificó en el SUIIT la actualización del trámite inscripción en el RUV el cual tiene fecha del 7 de febrero del 2017. De igual forma en la página web de la Unidad en la sección Servicio al Ciudadano se encuentra publicada una Guía de Trámites.</p>
	<p>1. Rediseñar la estrategia de Rendición de cuentas 2017</p>	<p>Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas" Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluyan dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017. Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarán como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2. Ajuste del Procedimiento	<p>Avance: N/A</p> <p>Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	0% (Zona baja)	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio: 01-08-2017 y fecha de finalización: 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registrado en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección General se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluirán dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarán como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>
	3. Socializar plan de Rendición de Cuentas en marco de la nueva estrategia para Nivel Nacional y Direcciones Territoriales	<p>Avance: N/A</p> <p>Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	0% (Zona baja)	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio: 01-08-2017 y fecha de finalización: 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registrado en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección General se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluirán dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarán como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	4. Definición del equipo nacional y territorial que lideraran el proceso de rendición de cuentas	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	0% (Zona baja)	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluyan dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p> <p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollará en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluyan dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>
	5. Asignar los recursos para la logística	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	0% (Zona baja)	

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	6. Conocer a la Ciudadanía para participar en consultas, diálogos y evaluación	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	0% (Zona baja)	Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registrado en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección General se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas". Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluirán dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017. Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.
	1. Identificar necesidades de información mediante análisis de PQRS	Avance: 12 El informe de PQR del mes de Diciembre se elaboro de acuerdo a los solicitados en la Ley 1712 de 2014. En el año 2017 se realizaron y se subieron a la página web los 12 informes mensuales de PQR, de acuerdo a lo solicitado en la Ley 1712 de 2014. Responsable: Grupo de Respuesta Escrita	100% (Zona alta)	Actividad cumplida de acuerdo a la meta (12) establecida en la programación de actividades del aplicativo SISGESTION. El Grupo de Respuesta Escrita presentó como evidencia los doce (12) informes servicio al ciudadano canal escrito, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Unidad. La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en el link: http://www.unidadviviomas.gov.co/ef/informes-servicio-al-ciudadano/informes-canal-escrito/175 . No obstante, al verificar las evidencias del GRE y la publicación en la página web de la unidad se observó que el informe correspondiente al mes de junio de 2017 no registra la firma de quien lo elaboró.
	2. Publicar informes de las rendiciones de cuentas del nivel nacional y Direcciones Territoriales.	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	0% (Zona baja)	Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección General se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas". Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluirán dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017. Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
3. Rendición de Cuentas.	3. Publicar la información con antelación en Carreteras Virtuales y Física.	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Planeación	0% (Zona baja)	Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registro en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas". Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluirán dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017. Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estas fueron acordados en reuniones de asesora que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.
	4. Fortalecer Canales virtuales que facilitan la información y comunicación con ciudadanía	Avance: 100% Los informes Registro Públicos de Peticiones y el informe de gestión de los informes están subidos en la página web de para el mes de Diciembre. En el año 2017 el grupo de respuesta escrita subió mensualmente los 12 informes de Registro Públicos de Peticiones y los 12 informes de gestión de peticiones. Responsable: Grupo de Respuesta Escrita.	100% (Zona alta)	Actividad cumplida de acuerdo a la meta (12) establecida en la programación de actividades del aplicativo SIGGESTION. El Grupo de Respuesta Escrita presentó como evidencia los doce (12) informes servicio al ciudadano canal escrito, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Unidad. La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en el link: http://www.unidadviviendas.gov.co/estados/informes-servicio-al-ciudadano/informes-canal-escrito/15 . No obstante, al verificar las evidencias del GRE y la publicación en la página web de la unidad se observó que el informe correspondiente al mes de junio de 2017 no registra la firma de quien lo elaboró.
	1. Definir metodología participativa en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuentas	Avance: 1 Documento de metodología realizado y listo para ser implementado cuando la Unidad defina el plan a realizar en la rendición de cuentas. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	100% (Zona alta)	Actividad cumplida. La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene como evidencia un documento denominado "Documento de metodología participativa", el cual presenta información y recomendaciones sobre las audiencias públicas participativas, que los territorios deberán desarrollar para su proceso de rendición pública de cuentas. Asimismo, en su contenido hace referencia a ¿Qué es una audiencia pública participativa?, elementos a tener en cuenta, las etapas que debe tener la audiencia pública participativa, programa tipo de audiencia pública participativa. No obstante, a pesar de que la fórmula del indicador se refiere al "N° de documentos con metodología participativa" dicho documento no cuenta con el nombre o firma de quien lo elaboró, así como la revisión y aprobación del jefe inmediato. Por lo anterior, se recomienda que el documento de metodología participativa sea debidamente formalizado con las respectivas firmas de elaboración, revisión y aprobación, para su implementación y presentación.

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>2. Realizar audiencias publicas de Rendición de cuentas del nivel nacional y territorial</p>	<p>Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas". Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 118 del 15 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 844170, 84171, 84172 y 84173, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "El indicador del código 84170, se elimina del plan de acción de Comunicación Estratégica, dado que en el 2017 no se realizará la rendición de cuentas dado que se presentó un cambio de directora y secretaria general en el mes de agosto y por lo tanto se tomó la decisión de realizar esta rendición de cuentas en el primer trimestre de 2018". La OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>
	<p>3. Utilizar los canales electrónicos de comunicación, durante todo el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>Avance: 100% Los informes Registro Públicos de Peticiones y el informe de gestión de peticiones están subidos en la página web de para el mes de Diciembre. En el año 2017 el grupo de respuesta escrita subió mensualmente los 12 informes de Registro Públicos de Peticiones y los 12 informes de gestión de peticiones. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (12) establecida en la programación de actividades del aplicativo SISGESTION. El Grupo de Respuesta Escrita presentó como evidencia los doce (12) informes servicio al ciudadano canal escrito, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Unidad. La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en el link: http://www.unidadviviomas.gov.co/definimos-servicio-al-ciudadano/informes-canal-escrito/175. No obstante, al verificar las evidencias del GRE y la publicación en la página web de la unidad se observó que el informe correspondiente al mes de junio de 2017 no registra la firma de quien lo elaboró.</p>
<p>1. Realizar estrategia para interiorizar la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias</p>		<p>Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas". Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 118 del 15 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 844170, 84171, 84172 y 84173, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "El indicador del código 84171, se elimina del plan de acción de Comunicación Estratégica, dado que en el 2017 no se realizará la rendición de cuentas dado que se presentó un cambio de directora y secretaria general en el mes de agosto y por lo tanto se tomó la decisión de realizar esta rendición de cuentas en el primer trimestre de 2018". La OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2. Diseñar formulario de capturar de temas de interés a tratar en los espacios de dialogo	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajusto el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas" Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 118 del 15 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 84170, 84171, 84172 y 84173, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "El indicador del código 84172, se elimina del plan de acción de Comunicación Estratégica, dado que en el 2017 no se realizará la rendición de cuentas dado que se presenta un cambio de directora y secretaria general en el mes de agosto y por lo tanto se tomó la decisión de realizar esta rendición de cuentas en el primer trimestre de 2018". La OCI aclaró que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, envió al jefe de la OAP, un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.
	3. Disponer un buzón en la rendición de cuentas para la recepción de PQRS	Avance: 0% Responsable: Grupo de Respuesta Escrita y Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado tanto en SISEGESTION como en el Plan de Acción 2017. Asimismo, no está asignado dentro de las actividades que competen tanto al Grupo de Respuesta Escrita como al de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La Oficina Asesora de Planeación no envió ninguna información referente a esta actividad en el formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, que remitió a la OCI mediante correo electrónico del 10 de enero de 2017.
	4. Crear Hashtag para movilizar ciudadanía en diferentes temáticas frente a la rendición de cuentas	Avance: N/A Actividad eliminada del Plan de acción y programada para febrero del 2017 Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajusto el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas" Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 118 del 15 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 84170, 84171, 84172 y 84173, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "El indicador del código 84173, se elimina del plan de acción de Comunicación Estratégica, dado que en el 2017 no se realizará la rendición de cuentas dado que se presenta un cambio de directora y secretaria general en el mes de agosto y por lo tanto se tomó la decisión de realizar esta rendición de cuentas en el primer trimestre de 2018". La OCI aclaró que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General. La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, envió al jefe de la OAP, un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1. Realizar seguimiento a las Rendiciones de Cuentas mediante informes mensuales	<p>Avance: N/A</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>0%</p> <p>(Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la mela (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, registró en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente: "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajustó el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluyan dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>
	2. Realizar encuesta de evaluación a la ciudadanía en el marco de cada una de las actividades de rendición de cuentas	<p>Avance: 1</p> <p>El formulario fue subido a la página web y se está socializando en los memoriales de respuesta de PQR.</p> <p>La actividad inició en Agosto donde se solicitó a la Oficina de tecnologías de la información, la colaboración para la creación de los ítems que componían el formulario de la página web descritos en reportes anteriores y de los cuales se tienen los correos electrónicos, en el mes de Noviembre el formulario empieza a funcionar en la página web y se socializa en los formatos de respuesta de pqr, para el año 2018 se crearán nuevas estrategias de socialización para que haya participación activa de los ciudadanos.</p> <p>Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	<p>100%</p> <p>(Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. En la página web de la Unidad se encuentra publicado el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La evidencia se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en link: http://www.unidadavincinas.gov.co/serve/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/1137.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	3. Realizar evaluación y retroalimentación de la estrategia de rendición de cuentas en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo	<p>Avance: N/A</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	0% (Zona baja)	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017, de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades (Fecha de inicio 01-08-2017 y fecha de finalización 31-08-2017). La OAP en respuesta enviada a través de correo del 10 de enero de 2018, resgido en la casilla denominada observaciones del formato de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la justificación de la no ejecución de la actividad, donde manifestó lo siguiente "Con respecto a esta actividad, fue eliminada teniendo en cuenta que por decisión de la Dirección general se desarrollara en el mes de febrero, sin embargo se han realizado reuniones con el Equipo encargado y se ajusta el Plan de rendición de cuentas con las nuevas fechas"</p> <p>Cabe anotar, que la Oficina Asesora de Planeación presenta como evidencia el acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017, en la cual eliminan los indicadores 82929, 82933 y 82934, manifestando en la justificación de cambio lo siguiente: "De acuerdo con la decisión tomada por la Dirección General la rendición de cuentas de la vigencia 2017 se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018, por lo tanto, estas actividades se incluyeron dentro del plan de acción de 2018". No obstante, dentro de las evidencias presentadas por la OAP, no se encuentra un soporte documental que certifique la decisión tomada por la Dirección General, como se indica en la justificación de cambio del acta No. 117 del 07 de diciembre de 2017.</p> <p>Así mismo, la OCI aclara que en el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no quedó registrada la recomendación que hizo esta Oficina, referente a que los indicadores de este componente no se debían eliminar, toda vez que estos fueron acordados en reuniones de asesoría que brindó el DAFP a la Oficina de Planeación. Sumado a lo anterior, en dicha reunión la OCI indicó que estas actividades se registrarían como incumplidas para la vigencia 2017 y sugirió que la justificación del incumplimiento debería estar evidenciado por un documento suscrito por la Dirección General.</p> <p>La OCI mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2017, enviado al jefe de la OAP, emitió un pronunciamiento de desacuerdo por la eliminación de los indicadores del Componente No. 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. Así mismo, aclaró que el acta de reunión del 16 de noviembre de 2017, no fue socializada tanto al jefe de la OCI como a los tres (3) profesionales que asistieron a la reunión, con el fin de que la información registrada en el acta en mención fuera verificada y aprobada.</p>
	1.1. Desarrollar actividades de sensibilización virtual en enfoques diferenciales a todos los colaboradores de la Unidad, para fortalecer el servicio al ciudadano.	<p>Avance: 1</p> <p>Durante el año 2017 se certificaron 344 personas que participaron en el curso de enfoques diferenciales el cual constaba con 9 módulos, en el curso participaron 762 personas; el curso se estructuró y se realizaron convocatorias dando solución a las dificultades tecnológicamente presentadas frente al desarrollo del curso. El curso de enfoques diferenciales fue aprobado por 634 participantes y 193 de 762 no lo aprobaron</p> <p>Responsable: Subdirección General</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida con base en la meta (1) establecida en la programación de actividades. La Subdirección General presentó como evidencia una matriz consolidada de calificaciones y copia del informe "Curso enfoque diferencial en la política pública de víctimas - Informe de participación final" firmado con fecha de elaboración del 31 de diciembre de 2017 en el cual se registra la información referente a las cifras reportadas en SISGESTION.</p>
	1.2. Redefinir el proyecto de inversión de canales de atención de la Unidad.	<p>Avance: 100%</p> <p>Durante la vigencia 2017 se registraron 18 proyectos pero ante la necesidad de recursos sólo 16 proyectos fueron finalmente remitidos 16 a DNP a través del aplicativo SUJIF que se ajustaron a 15 proyectos teniendo en cuenta que se fusionó FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV con el proyecto Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del SNARIV Nacional (Decreto 2236 de 2018 Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación).</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>	80% (Zona alta)	<p>La actividad no se cumplió al 100%, toda vez que de acuerdo a lo requerido en el fórmula del indicador de la actividad (Proyectos formulados para la vigencia en estado registrado actualizados / Total proyectos formulados para la vigencia) 100), de los quince (15) proyectos, doce (12) aparecen registrados en estado registrado - actualizado, entre tanto que los tres (3) restantes están en proceso de actualización (1. Implementación de las medidas de reparación colectiva a nivel nacional, 2. Implementación de las medidas de reparación individual y colectiva Nacional y 3. Apoyo a la implementación de medidas de reparación colectiva y reconstrucción social a nivel nacional), 12/15*100 = 80%</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>2.1. Estandarizar y mejorar el modelo de atención y operación a las víctimas en los Centros Regionales.</p>	<p>Avance: 91%</p> <p>Estrategias complementarias en la atención que mejoren la calidad y permitan el acceso a las víctimas y eviten desplazamientos innecesarios, así como actividades complementarias que garanticen la operación. Tales como estandarización en la atención (21 CR), Sistema de turnos en Centros Regionales (28), y Planes de Emergencias y Contingencias implementados (25):</p> <p>1. Estrategia de mejora - peso 35%; mejoramiento de la atención a través de medios de interacción óptimos y ágiles con las víctimas - avance del peso en 35%</p> <p>2. Contingencias para Emergencias - peso 30%; Planes de Emergencias normalizados e implementados en 25 Centros Regionales - Avance del peso en 28%</p> <p>3. Sistema de Turnos - peso 35%; Sistema de tráfico de filas y gerenciamiento operativo para 28 Centros Regionales - Avance del peso 28%</p> <p>Responsable: Equipo de Centros Regionales</p>	<p>91% (Zona alta)</p>	<p>La actividad no se cumplió de acuerdo a la meta (100) establecida, toda vez que del 100% programado a 31 de diciembre de 2017 se logró el 91%. Según lo reportado en SIGSESTION por el Equipo de Centros Regionales en el motivo del incumplimiento de la meta se debió a que "A fines de diciembre no se logró contar con el diseño y elaboración de los 25 planes de emergencia, por cuestiones de desplazamientos a territorio, sin embargo, si se dio a todos los Centros Regionales con kits de emergencia, respecto del Sistema de Turnos se cuenta con el desarrollo en un 80% el cual se debe implementar en el mes de enero de manera progresiva el 20% restante corresponde a un módulo de reportes que no incide en la implementación prevista".</p> <p>En lo que respecta a "Contingencias para emergencia", de los doce (12) informes técnicos de asesoría en el SCSST, diez (10) no registran la firma de quien lo elaboró (Soacha, Montería, Cauca, Valledupar, Curumani, Ocaña, San José del Guaviare, Cúcuta, Sincelejo y Apartadó).</p> <p>En cuanto a "Sistema de Turnos" El acta de reunión del 15 de agosto de 2017, no tiene inscritas las firmas del responsable de la reunión y del asesor de la dirección general.</p> <p>Se recomienda gestionar el registro de las firmas de los 10 informes técnicos de asesoría en el SCSST y del acta de reunión del 15 de agosto de 2017.</p>
	<p>2.2. Brindar atención a través de estrategias complementarias/jornadas de atención realizadas por la Unidad con el fin de acercar la oferta institucional a la población víctima.</p>	<p>Avance: 96.787</p> <p>A diciembre se ha brindado atención a través de jornadas o ferias de servicio a 86904 personas. Se registra lo indicado en la meta delimitada, ya que el aplicativo no permite registrar lo realmente obtenido.</p> <p>Responsable: Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a meta programada para la vigencia 2017. Como evidencia la SAHH envió a través de correo electrónico del 09 de enero de 2018, un cuadro donde se registra el número de víctimas atendidas mes a mes de enero a diciembre de 2017 y el consolidado a diciembre de 2017. Asimismo, remitieron copias de los informes mensuales (12) firmados por quien lo elabora, lo revisa y la Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria, donde relacionan el número de jornadas, víctimas y solicitudes.</p>
	<p>2.3. Implementar los puntos de atención virtual.</p>	<p>Avance: 5</p> <p>Durante el mes de diciembre se encuentran operando los cinco servicios de consulta asociados a: declaraciones toma en línea RUV, constancias emitidas por Vivanto, creación de usuarios en el PIAVV, consultas realizadas por fuentes externas y consultas realizadas de registro y AHE, por lo que se generan 5 servicios de consulta y trámites de atención a la víctima conforme a lo establecido para la vigencia 2017.</p> <p>Responsable: Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (5) establecida en la programación de actividades de la vigencia 2017. La OTI presenta como evidencia del cumplimiento, dos (2) correos electrónicos del 09 de octubre y del 29 de diciembre de 2017, en los cuales el funcionario de la OTI Jaime Canavaj González, emite el resultado de las tres (3) y cinco (5) servicios de consultas realizadas respectivamente así:</p> <p>09 de octubre de 2017: 1. Declaraciones toma en línea, 2. Constancias emitidas por vivanto y 3. Usuarios creados en PIAVV.</p> <p>29 de diciembre de 2017: 1. Toma en Línea, 2. Acreditaciones en Línea, 3. Usuarios en PIAVV, 4. Consultas realizadas por fuentes Externas y 5. Consultas realizadas de Registro y AHE.</p> <p>Asimismo, en correo electrónico del 04 de enero de 2018, la OTI aclara lo siguiente: "... que de las actividades mencionadas en el correo precedente solo corresponde a esta oficina la actividad con código 84179, y hay coincidencia respecto al código de la actividad 84193, sin embargo la actividad asociada a este código como se menciona en la tabla se denomina "Permitir la consulta de información relacionada a la víctima" y no "Implementar los puntos de atención virtual", como aparece en el correo precedente con su solicitud, como se puede observar en la siguiente captura de pantalla desde la hoja de vida de los indicadores (...)</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>2.4. Realizar seguimiento a las quejas de fraude interpuestas por las partes interesadas</p>	<p>Avance: 70 Para el mes de diciembre se recibieron 43 quejas de las cuales se realizaron 10 denuncias en Fiscalía y 20 cierres. (70%) El acumulado de 127 denuncias y 207 cierres tramitado. Responsable: Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. Como evidencia la Oficina Asesora Jurídica remitió copias de las actas de reunión y de asistencias debidamente firmadas, en la cual se registra la información reportada en los meses de abril a diciembre de 2017, así: 1) 05 de mayo de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión 2) 05 de junio de 2017 el dato correspondiente al número de quejas recibidas que aparece registrada en el acta (45) no coincide con la cifra (42) reportada en SISGESTION. Asimismo, el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 3) 07 de julio de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 4) 04 de agosto de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 5) 08 de septiembre el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 6) 06 de octubre de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 7) 09 de noviembre de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 8) 06 de diciembre de 2017 el acta de asistencia no tiene registrada la fecha y el objetivo de la reunión. 9) 29 de diciembre de 2017. No obstante, se observó que no enviaron la evidencia de la información reportada en el mes de marzo de 2017. De igual manera, dentro de los soportes enviados no se encontró la base de datos de GJPF, la cual tienen como evidencia en SISGESTION. Cabe anotar, que el 100% establecido (70/70*100 = 100%) por la OCI corresponde al cumplimiento mensual a la meta (70%) estipulada en la programación de actividades registrada en SISGESTION.</p>
<p>4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.</p>	<p>2.5. Integrar VIVANTO con el Sistema de Información de víctimas (SIV)</p>	<p>Avance: 1 Se publicó una versión con ajustes solicitados en el módulo VIVANTO relacionados con el trámite de novedades de identificación, y se avanzó en la programación de la nueva versión de la herramienta WEB en la implementación de los siguientes módulos: "BUSQUEDA DEL SOLICITANTE, ADICION DE SOLICITANTE, CONSULTA Y ADICION DE DATOS DE CONTACTO, CONSULTA Y ADICION DE DATOS DE UBICACION, REGISTRO DE DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD Y REGISTRO DE TIPO DE NOVEDAD" Responsable: Subdirección Red Nacional de Información.</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. No obstante, se observó que su inicio (01-11-2017) y finalización (30-11-2017) se programó para el mes de noviembre de 2017 y su cumplimiento se ejecutó en diciembre de 2017. Mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2017, la funcionaria enlace de la SRNI, manifestó "De acuerdo a la solicitud me permito informar que la actividad fue ajustada mediante acta de modificación No 91 del 10/08/2017 (correo adjunto) (...)". Como soporte de lo anterior, la SRNI adjuntó copia del acta de reunión y asistencia del 24-07-2017 y copia del acta de cambios No. 91 del 10-08-2017, esta última aprobada por el jefe de la OAP. Sin embargo, se observó que el objetivo del acta de reunión del 24-07-2017 es diferente al registrado en el acta de asistencia. Adicional a las actas en mención la SRNI aportó como evidencia de la información reportada en el mes de diciembre en SISGESTION, lo siguiente: 1. Evidencia Funcionamiento Herramienta Novedades VIVANTO.pdf (Pantallazo) 2. Aplicación Novedades Vivanto - Diseño Interfaz Web.pdf (Pantallazo) 3. Aplicación Novedades Vivanto - Mockups.pdf (Pantallazo)</p>
	<p>2.6. Atención integral a las PQRS, que presenten las víctimas, ciudadanos en general, entidades del SNARV y organismos de control, mediante respuesta a las acciones constitucionales en términos de Ley y con calidad.</p>	<p>Avance: 75 De una muestra de 1053 requerimientos que se revisaron en calidad a la respuesta 902 fueron respuestas adecuadas para un 86% de respuesta con calidad. El comportamiento del indicador desde Marzo de 2017 a 31 de Diciembre fue el siguiente: Abril: 87% Mayo: 86% Junio: 81% Julio: 82% Agosto: 91% Septiembre: 82% Octubre: 72% Noviembre: 79% Diciembre: 86% Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	<p>80% (Zona alta)</p>	<p>La actividad no se cumplió al 100% de lo programado para la vigencia 2017. Según lo reportado en SISGESTION y lo manifestado por la Coordinadora del GRE, esta actividad se realiza mensualmente de acuerdo a la meta (75) establecida. No obstante, al verificar las actas de resultado de revisión de calidad de los 03-05-2017; 06-06-2017; 04-07-2017; 03-08-2017; 15-09-2017; 20-10-2017; 17-11-2017 y 12-12-2017 que entregaron como evidencia, se observó que la información de las cifras reportadas en el aplicativo SISGESTION referente a los requerimientos seleccionados para la revisión de calidad no aparecen registradas en los informes. Asimismo, el soporte complementario (correo electrónico) presenta la misma inconsistencia, situación que no permite constatar la veracidad de la información reportada. (60/75*100 = 80%) Se recomienda elaborar los informes debidamente firmados con sus respectivas actas de asistencia donde se detalle las cifras que se reportan mensualmente en SISGESTION acompañados de soportes complementarios que permitan constatar la veracidad de la información.</p>
	<p>3.1. Definir estrategia dentro de los planes de bienestar e incentivos de los colaboradores de la Unidad, para la estrategia de estímulo a quienes se destaquen en el proceso de Servicio al Ciudadano.</p>	<p>Avance: 90 En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades en el marco del Programa de Bienestar Social: censas y almuerzos navideños. El nivel de satisfacción de los servidores públicos con las actividades de bienestar fue del 99%. La satisfacción de los servidores públicos con las actividades de Bienestar Social durante el año, en promedio fue del 92.3%. Responsable: Grupo Gestión de Talento Humano.</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida. Las evidencias enviadas por el Grupo de Talento Humano no corresponden con lo que requiere la fórmula del indicador de la actividad (Servidores públicos con un porcentaje de satisfacción superior del 80% / Total de servidores públicos evaluados) * 100) para la ejecución de la actividad. Asimismo, en los soportes no encuentran las evaluaciones de satisfacción que se mencionan en ítem "evidenciar" que se encuentra registrado en "Consulta seguimiento" del aplicativo SISGESTION.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>4.1. Actualización de la guía de gestión de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias de la Unidad.</p>	<p>Avance: N/A Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado en SISGESTION dentro de las actividades asignadas al Grupo de Respuesta Escrita. No obstante, el GRE en las evidencias muestra que su competencia en este indicador corresponde específicamente a lo concerniente a Canal Escrito, el cual no ha tenido ningún cambio desde la vigencia 2016, razón por la cual no se modificó en el 2017. No obstante, la OAP en la casilla denominada "observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente: "estas actividades fueron incluidas cuando se construyó el plan anticorrupción 2017, sin embargo los responsables no estaban definidos por lo cual fue necesario realizar mesas de trabajo para acordar los responsables, estas actividades fueron incluidas en el plan de acción 2018 con sus respectivos responsables". Por lo anteriormente expuesto, para la OCI a esta actividad no presenté avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017.</p>
	<p>4.2. Incluir informe de denuncias de presuntos actos de corrupción recibidas y gestionadas en los Boletines de PQRDS de la Unidad.</p>	<p>Avance: 12 El informe de POR del mes de Diciembre se elaboró de acuerdo a los solicitado en la Ley 1712 de 2014. En el año 2017 se realizaron y se subieron a la página web los 12 Informes mensuales de POR, de acuerdo a lo solicitado en la Ley 1712 de 2014. Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. El Grupo de Respuesta Escrita presentó como evidencia los doce (12) informes servicio al ciudadano canal escrito, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Unidad. La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en el link: http://www.unidadvictimas.gov.co/si/informes-servicio-al-ciudadano/informes-canal-escrito/175. No obstante, al verificar las evidencias del GRE y la publicación en la página web de la unidad se observó que el informe correspondiente al mes de junio de 2017 no registra la firma de quien lo elaboró.</p>
	<p>4.3. Diseñar plan de actualización de contenidos semestrales para su publicación en las Carteras dispuestas en los Centros Regionales y Direcciones Territoriales</p>	<p>Avance: 6 El plan de actualización en las Carteras de los centros regionales y las direcciones territoriales, para el mes de diciembre contó con las mismas publicaciones del mes de noviembre, ya que por la época fueron reservados espacios para los mensajes navideños elaborados en algunos centros regionales y algunas direcciones territoriales. Los temas de interés para las víctimas fueron: Afiche 1, FERRAS DEL SERVICIO AL CIUDADANO Atención directa a víctimas del conflicto en todo el país; Afiche 2, TUMACO Atención priorizada de unidad para las Víctimas; Afiche 3, SIGALE LA PISTA A LA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - Meja; Afiche 4, SE CONSTRUYE EL RESGUARDO DEL Cabildo KITEK KIWE; Afiche 5, TALLER DE prevención de reclutamiento; Afiche 6, ¿Sabes usted? ¿Qué es la Ereg? Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (6) en la programación de actividades. La evidencia enviada por la Oficina Asesora de Comunicaciones corresponde a la información reportada en SISGESTION de julio a diciembre de 2017.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	5.1. Desarrollar estrategia de medición de la satisfacción de los ciudadanos.	Avance: 100% Se cuenta con un procedimiento de satisfacción del cliente, un instructivo y un formato de aplicación de la encuesta debidamente codificados y aprobados. Responsable: Oficina Asesora de Planeación	100% (Zona alta)	Actividad Cumplida en septiembre de 2017. La OAP presenta como evidencia acta de cambio del 29 de septiembre de 2017, donde se estableció la creación del procedimiento medición de la satisfacción del cliente, la modificación para el formato para la aplicación de encuestas de satisfacción y el instructivo para medir la satisfacción del cliente y la eliminación de la "Metodología satisfacción cliente". De igual manera dentro de los soportes se encuentran el procedimiento de medición de satisfacción del cliente (Versión 2, Código: 100.01.05-2 y Fecha: 29/09/2017) formato para la aplicación de encuestas a satisfacción (Versión 1, Código: 100.01.15-35 del 29-09-2017) y el instructivo para medir la satisfacción del cliente (Versión 2, Código: 100.01.05-2 y 29/09/2017)
	5.2. Disponer a la Ciudadanía del portafolio de servicios de la Unidad	Avance: 100% El portafolio de servicios se realizó apartir de la identificación de productos y salidas no conformes, este trabajo se está realizando con los enlaces de los procesos misionales para lo cual se hizo un taller y se creo un formato para su diligenciamiento. Luego de entregados los insumos por parte de los procesos se consolió y se publico el documento en el link de transparencia. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida para la vigencia 2017. Toda vez que el portafolio no tiene fecha de elaboración y se publicó en la página web de la Unidad el 10 de enero de 2018. Cabe aclarar, que el incumplimiento se debe a que el presente seguimiento se realizó con corte a 31 de diciembre de 2017
	5.3. Fortalecer el Módulo de Preguntas Frecuentes de la página web	Avance: N/A Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado en SIGGESTION dentro de las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones. No obstante, la OAP en la casilla denominada "observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente: "Estas actividades fueron incluidas cuando se constituyó el plan anticorrupción 2017, sin embargo los responsables no estaban definidos por lo cual fue necesario realizar mesas de trabajo para acordar los responsables, estas actividades fueron incluidas en el plan de acción 2018 con sus respectivos responsables". Por lo anteriormente expuesto, para la OCI a esta actividad no presento avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017.
	1.1. Actualizar y socializar Data set publicados en el portal Web de Catálogo de Datos Abiertos del Estado Colombiano.	Avance: 1 En mesas de trabajo con las Oficinas de Tecnologías de la Información, Asesora de Planeación y la Subdirección Red Nacional de Información (SRNI) se identificaron dentro de la Unidad aquellos datos que se consideran como datos abiertos. En este sentido, la SRNI siguiendo las condiciones técnicas definidas por el Ministerio de las Tecnologías para publicar los sets de datos en el portal definido para este fin, durante toda la vigencia generaba y publicaba la información correspondiente para cumplir con esta actividad. La última publicación se realizó el día 28 de diciembre de 2017 con título "Información de gestión Unidad para las Víctimas 12- 2017". Es importante señalar, que lo primero que hacia la SRNI en el proceso para generar estos sets de datos y publicar en el portal de MinTIC, es generar el corte mensual de la línea base del Registro Unico de Víctimas, el cual contiene toda la información de la población víctima bajo todas las normativas históricas sancionadas por el gobierno nacional. Responsable: Oficina de Tecnologías de la Información	100% (Zona alta)	Actividad cumplida. La subdirección Red Nacional de Información, envió como evidencia correo electrónico del 28 de diciembre de 2017, en el cual la OAC, informa "(...) Ya se publicó la información en el portal de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/inclusiv-Social-y-Reconocimiento-de-gestio-n-Unidad-para-las-Victimas-12/2017-siguiente (...))" y dos (2) correos electrónicos 29 de diciembre de 2017, enviados a la enlace de la SRNI por parte del funcionario Roberto Martínez Guzmán, en el primero adjunta un pantallazo con la información actualizada de la Unidad en el portal de Datos Abiertos de MinTIC y en el segundo adjuntó copia de acta de reunión y asistencia del 28 de diciembre de 2017. No obstante, se observó que el acta de reunión no tiene inscrita la firma de quien lo elaboró y el acta de asistencia no registra la fecha.

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>1.2. Actualizar la información de planeación y gestión en el Página Web de la Entidad, año 2017</p>	<p>Avance: 12 En el mes de diciembre se realizó 1 revisión a la página de los documentos publicados conformes a la ley 1712 de 2014. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta programada para la vigencia 2017 en SISGESTION. La OAC remitió como evidencia un correo electrónico del 28 de diciembre de 2017 enviado por el administrador Web de la OAC, en el cual adjunta un informe de las actividades realizadas de enero a diciembre de 2017. Asimismo, envían como soporte una matriz denominada "Link de transparencia" donde se registra mensualmente la fecha en la cual se realiza la verificación y actualización. No obstante, en dicha matriz se observó que en el mes de junio de 2017 se registra como fecha de revisión el 27 de mayo de 2017. Por lo anterior, se recomienda nuevamente verificar y realizar el ajuste de la fecha registrada en el link. De igual manera, se sugiere que la evidencia se complemente con un informe debidamente firmado tanto por el funcionario que realiza la revisión y actualización como por el jefe inmediato que revisa y aprueba.</p>
	<p>1.3. Actualizar Hojas de Vida de Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP versión 2017</p>	<p>Avance: 100% A 31 de diciembre de 2017 se gestionaron 1412 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, los cuales corresponden a 1386 contratistas a los cuales se les verificó y aprobó la hoja de en el SIGEP - NUMERADOR: Sumatoria de hojas de vida de Contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP versión 2017: 1386 DENOMINADOR: sumatoria Contratistas de la Unidad: 1386 Contratistas. NOTA: se gestionaron 1412 contratos y 26 contratistas tuvieron mas de un contrato con la Unidad. Responsable: Grupo de Gestión Contractual</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. El Grupo de Gestión Contractual envió como evidencia un correo electrónico del 10 de enero de 2018 en el cual adjuntan la base de datos en la cual se encuentran registrados tanto el número de contratistas de la Unidad en la vigencia 2017 como los contratistas que se encuentran relacionados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. La información de la citada base de datos corresponde con la reportada en el aplicativo SISGESTION. De igual manera, en el correo electrónico en mención el GSG manifestó lo siguiente: "(...) Evidencia: cada expediente contractual contiene un pantallazo de SIGEP con la fecha en que fue aprobada la hoja de vida en el SIGEP (expedientes contractuales se encuentran en el archivo de gestión documental) y base de datos con la relación de contratistas suscritos (1412) y base de datos con la relación de contratistas (1386) (...)"</p>
	<p>1.4. Actualizar Hojas de Vida de Empleados de Planta en el Sistema de Información Y Gestión del Empleo Público - SIGEP versión 2017</p>	<p>Avance: 100% A 31 de diciembre se confrontaron 802 expedientes laborales físicos con el SIGEP respecto a 804 expedientes que se debían revisar, teniendo en cuenta que por fallas en el aplicativo 2 de los expedientes laborales no se pudieron confrontar por fallas en el aplicativo ocurridas en la migración de datos a otro servidor reportado por la DAF-P (802/804)*100 = 99.7% Responsable: Grupo de Gestión de Talento Humano</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>La actividad se cumplió en un 99.7%. La evidencia está sustentada en el reporte enviado a través de correo electrónico del 29 de diciembre de 2017, por la funcionaria o contratista Jessica Paola Hernandez Serrano del Grupo de Talento Humano, en el cual describió la información referente al número de expedientes confrontados a la fecha (802), los aprobados (511), el número de empleados que requieren actualizar (291) y los pendientes por revisar (2). Cabe anotar, que según lo registrado en el aplicativo SISGESTION, esta actividad tiene fecha de inicio en el mes de agosto (01-08-2017) y de finalización en diciembre (31-12-2017). No obstante, se observó que el Grupo de Talento Humano inició y reportó el primer avance de este indicador en el mes de septiembre de 2017. Asimismo, en el citado mes no cumplió (65) con la meta (70) de avance establecida.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>1.5. Actualizar la información de los Perfiles de los Funcionarios, publicada en Portal Web de la Entidad.</p>	<p>Avance: 100% En el mes de diciembre se revisaron cuatro (4) expedientes laborales en el aplicativo SIGEP de los cuatro (4) funcionarios que ingresaron en el mes (14/1-100 = 100%. En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre se revisaron 17 expedientes laborales en el aplicativo SIGEP de los 17 funcionarios que ingresaron a la Unidad dando un cumplimiento del 100% de este indicador. Responsable: Grupo de Gestión de Talento Humano</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a meta (100) programada para la vigencia 2017. El Grupo de Talento Humano presentó como evidencia, correo electrónico del 31 de agosto de 2017, enviado por la OAP al GTI, copia del acta de cambio No. 95 del 08 de agosto de 2017, en el cual fue aprobado el cambio de la fórmula del indicador de la actividad 84183 por la fórmula del indicador de la nueva actividad identificada con el No. 84209, correo electrónico 29 de diciembre de 2017 donde rellenan la base de datos de los funcionarios que ingresaron en el mes de diciembre, la información correspondiente al reporte electuado en el mes de diciembre y un panelazo tomado de la página web de la Unidad con la información del directorio de los funcionarios y contratistas. Sin embargo, se observó que el Grupo de Talento Humano inició y reportó el primer avance de este indicador en el mes de septiembre de 2017 y según lo registrado en el aplicativo SIGESTION, esta actividad iniciaba en el mes de agosto (01-08-2017) y finalizaba en diciembre (31-12-2017).</p>
	<p>1.6. Actualizar la información de evaluaciones de desempeño, publicada en Portal Web de la Entidad.</p>	<p>Avance: 93 A 31 de diciembre se han publicado 25 acuerdos de gestión de los 27 gerentes públicos activos que debían suscribir acuerdos, sin embargo, hay 10 gerentes públicos que no han cumplido con los 4 meses desde su fecha de ingreso para suscribir acuerdo de gestión y se tomarán en cuenta para la vigencia 2018. Responsable: Grupo de Gestión de Talento Humano</p>	<p>78% (Zona media)</p>	<p>Actividad no se cumplió al 100%. El grupo de Talento Humano presenta como evidencia la publicación en la página web de la Unidad de los acuerdos de gestión que fueron suscritos, concertados y formalizados para la vigencia 2017. Asimismo, en los soportes se encuentra una base de datos donde se encuentran registrados los diez (10) gerentes públicos a los cuales no le suscribieron acuerdos de gestión en 2017. No obstante, al efectuar la verificación en la página web de la unidad, se observó que encuentran publicados veintinueve (21) acuerdos de gestión, lo cual contrasta con la información de la cifra (25) reportada por el Grupo de Talento Humano en SIGESTION. (21/27*100 = 77.77%) La evidencia referente a la publicación de los acuerdos de gestión suscritos en la vigencia 2017, se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en el link: http://www.unidadvivilinas.gov.co/estadosde-gestion/acuerdos-de-gestion-2017-formalizados-4/39500 http://www.unidadvivilinas.gov.co/estadosde-gestion/acuerdos-de-gestion-2017-formalizados-3/39496 http://www.unidadvivilinas.gov.co/estadosde-gestion/acuerdos-de-gestion-dt-2017-formalizados-2/37157 http://www.unidadvivilinas.gov.co/estadosde-gestion/acuerdos-de-gestion-dt-2017-formalizados/37156</p>
	<p>1.7. Actualizar los Planes de Mejoramiento de auditorías de los Organos de control en Portal Web de la Entidad.</p>	<p>Avance: N/A Responsable: Oficina de Control Interno.</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida en la vigencia 2017. Este indicador no aparece registrado tanto en SIGESTION como en el Plan de Acción. De igual manera, no está registrado dentro de las actividades que fueron asignadas para la vigencia 2017 a la Oficina de Control Interno. La OAP en la casilla denominada "observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente "Estas actividades fueron incluidas cuando se construyó el plan anticorrupción 2017, sin embargo los responsables no estaban definidos por lo cual fue necesario realizar mesas de trabajo para acordar los responsables, estas actividades fueron incluidas en el plan de acción 2018 con sus respectivos responsables". Por lo anteriormente expuesto, para la OCI a esta actividad no presentó avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017. No obstante, la OCI actúa, que en respuesta a correo electrónico del 22-06-2017 enviado por el Jefe de la OAP, el Jefe de la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 23 de junio de 2017, manifestó "La OCI se permite informar que este indicador nunca ha estado incluido en el Plan de Acción del proceso, no obstante por Ley de transparencia esta actividad se lleva a cabo como se puede consultar en la página web de la Entidad. http://www.unidadvivilinas.gov.co/estadosde-gestion/acuerdosde-gestion/acuerdosde-gestion-dt-2017-formalizados/14936 De otra parte incluir como "indicador" un dato sobre publicaciones no medirá ninguna gestión por parte de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta que de acuerdo al DAFP la finalidad de un indicador es una medición ordinal que tiene siempre una dirección o rumbo esperado, mientras que la medición sobre un dato sería una medición sobre la cual no podemos pronunciamos sobre si ésta es buena o mala por sí sola".</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.8. Promover campañas institucionales de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la Entidad.	Avance: N/A Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado en SISGESTION dentro de las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones. No obstante, la OAP en la casilla denominada "observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente "estas actividades fueron incluidas cuando se construyó el plan anticorrupción 2017, sin embargo los responsables no estaban definidos por lo cual fue necesario realizar mesas de trabajo para acordar los responsables, estas actividades fueron incluidas en el plan de acción 2018 con sus respectivos responsables". Por lo anteriormente expuesto, para la OCI a esta actividad no presento avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017.
	1.9. Validar la relación de contratos publicados en SECOP (por modalidad) en relación a contratos informados por la entidad a Transparencia por Colombia - IPC.	Avance: N/A Responsable: Grupo de Gestión Contractual.	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado en SISGESTION dentro de las actividades asignadas al Grupo de Gestión Contractual. No obstante, la OAP en la casilla denominada "observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente "estas actividades fueron incluidas cuando se construyó el plan anticorrupción 2017, sin embargo los responsables no estaban definidos por lo cual fue necesario realizar mesas de trabajo para acordar los responsables, estas actividades fueron incluidas en el plan de acción 2018 con sus respectivos responsables". Por lo anteriormente expuesto, para la OCI a esta actividad no presento avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017.
	1.10. Divulgar de forma interna y externa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Avance: 1 En el mes de julio se llevó a cabo el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el cual se socializó la estrategia de participación, transparencia y Buen gobierno Responsable: Dirección General	100% (Zona alta)	Actividad cumplida. La Dirección General envió como evidencia copia del acta de reunión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 06 de julio de 2017 que en el ítem No. 3 del orden del día hace referencia a la aprobación, actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De igual manera el citado plan está publicado en la página web de la Unidad. La evidencia se encuentra ubicada en el link: https://www.undadvictimias.gov.co/sep/planes/149-y-planes/149 y en TOTORO: http://librotrinidad.victimiasplaneacionVIDENCIAS PA 2017-DEPENDENCIASIDIRECCION GENERALANTICORRUPCION
	1.11. Actualizar los trámites que se encuentran en el SUIT	Avance: 100% La Unidad a lo largo del 2017 revisaron, analizaron y actualizaron los trámites que requerían dicha actualización. Como resultado se obtuvo que solo el trámite de inscripción en el RUV se actualizó y todos los trámites se encuentran publicados en el SUIT. Responsable: Oficina Asesora de Planeación	100% (Zona alta)	Actividad cumplida. La OAP indicó que: "La Unidad a lo largo del 2017 revisaron, analizaron y actualizaron los trámites que requerían dicha actualización. Como resultado se obtuvo que solo el trámite de inscripción en el RUV se actualizó", la Oficina de Control Interno verificó y el 7 de febrero del 2017 fue actualizado el trámite antes mencionado en el SUIT.
	1.12. Crear 4 trámites en el SUIT: Indemnización Administrativa Atención Humanitaria Ayuda Humanitaria Inmediata Solicitud Expresa de Retomar o Reubicarse	Avance: 100% La Unidad a lo largo del 2017 revisaron, analizaron y actualizaron los trámites que requerían dicha actualización. Como resultado se obtuvo que solo el trámite de inscripción en el RUV se actualizó y todos los trámites se encuentran publicados en el SUIT. Responsable: Oficina Asesora de Planeación	50% (Zona baja)	Actividad incumplida. La OAP informa que en el SUIT no se encuentran reflejados los 4 trámites propuestos a crear, pero evidencian reuniones e informes realizados entre la Unidad y Función Pública y un correo electrónico donde se observa "INFORME ACOMPANAMIENTO RACIONALIZACION DE TRÁMITES", donde se analizan, se realiza diagnóstico y comentarios al respecto sobre los trámites de Atención Humanitaria (Emergencia y Transición), Indemnización Administrativa, Retornos y Reubicación y Ayuda Humanitaria Inmediata.
	1.13. Publicar información que haya sido traducida en lenguas étnicas.	Avance: 0% Para el logro de este indicador se tuvo reunión con el área de Cooperación Internacional para establecer un Plan de Trabajo, con el fin de conseguir recursos técnicos y financieros para la traducción de los documentos étnicos, se desarrolló un documento que justifica la necesidad de la traducción de estos documentos, sin embargo no se obtuvo respuesta por parte de cooperación y por el ministro de cultura y no se tuvieron recursos para el mismo. Responsable: Dirección de Asuntos Étnicos.	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. La Dirección de Asuntos Étnicos indicó que la meta se incumplió debido a que no se tuvieron los recursos financieros para la traducción de los documentos. Cabe anotar, que la DAE envió como soporte de la información reportada en SISGESTION, lo siguiente: Plegables, pieza gráfica para imprenta y traducciones, copia de memorando No. 201717030165021 del 20 de noviembre de 2017, dirigido al Sr. Jairo Panqueza del Programa de Apoyo a la Constitución de la Paz en Colombia (Propaz), donde solicitan apoyo para las traducciones y copia acta de asistencia del 19-10-2017 de reunión con Cooperación Internacional. 0/100-100 = 0%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	1.14. Mantener actualizada la versión en inglés de la página web.	Avance: 0% No existe reporte efectivo de esta actividad, porque la contratación no se realizó en el 2017. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones	0% (Zona baja)	Actividad incumplida. Según lo descrito en SISGESTION por la Oficina Asesora de Comunicaciones en el motivo del incumplimiento "La contratación de la persona que realizaría esta actividad en la Oficina Asesora de Comunicaciones, no se efectuó en el 2017, por factores administrativos y de trámites en la contratación, adicional el perfil no fue fácil de conseguir". Así mismo la funcionaria emble manifestó "Avance 0. Durante 2017 no se pudo efectuar la contratación del funcionario que realizaría esta actividad, fue muy difícil conseguir el perfil adecuado, bajo las características requeridas".

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>1.15. Establecer la estrategia de comunicación por medio de la cual se informará la gestión de la Unidad a los ciudadanos</p>	<p>Avance: 0% No se ha terminado el documento que figura como estrategia de comunicaciones. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones.</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida. Según lo expuesto por la OAC en el motivo del incumplimiento en SISGESTION "Aunque la Oficina Asesora de Comunicaciones, trabaja sobre una estrategia definida esta no fue totalmente plasmada en un documento, ya que debido al cambio de dirección en el mes de septiembre, este debía ser revalidado para posteriormente ser socializado a toda la Entidad, su construcción va en un 90%". Esta información fue ratificada en las evidencias enviadas por la funcionaria enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones quien manifestó lo siguiente: "Avance 0. La estrategia de comunicación existe día a día en la OAC, pero el documento oficial a partir del cambio de dirección debió ser revisado a ajustado, para 2018 se terminara su acondicionamiento (...)".</p>
	<p>1.16. Realizar pruebas de usabilidad del sitio Web</p>	<p>Avance: 2 En el mes de diciembre se realizó la segunda prueba de usabilidad del sitio web, de este año, en esta encontramos una medida pobre de 45% en la compatibilidad con dispositivos móviles y una medida pobre de 53% en la velocidad de navegación. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (2) establecida en la programación de actividades. La Oficina Asesora de Comunicaciones presenta como evidencia dos (2) correos electrónicos, el primero con fecha 30 de junio de 2017 donde se reporta la primera prueba de usabilidad que se realizó y el segundo con fecha 28 de diciembre de 2017 en el cual adjuntan dos (2) archivos que contienen la segunda prueba de usabilidad efectuada, uno de usabilidad en ordenadores (PC) y otro de usabilidad en dispositivos móviles. No obstante, se observó que el dato de la información concerniente a "En una medida pobre de 45% en la velocidad de navegación" está errada, toda vez que al verificar el correo electrónico del 27 de junio de 2017 donde se refleja el soporte de la prueba realizada, se registra "Una medida pobre de 47% en la velocidad de navegación". Por lo anterior, se recomienda solicitar a la OAP realizar el ajuste de dato registrado en el aplicativo SISGESTION.</p>
	<p>2.1. Publicar y socializar el nuevo formulario en línea de PQR's en el página web</p>	<p>Avance: 1 El formulario fue subido a la página web y se está socializando en los memoriales de respuesta de PQR. La actividad inicio en Agosto donde se solicitó a la Oficina de tecnologías de la información, la colaboración para la creación de los liens que componían el formulario de la página web descritos en reportes anteriores y de los cuales se llenan los correos electrónicos, en el mes de Noviembre el formulario empieza a funcionar en la página web y se socializa en los formatos de respuesta de pqr, para el año 2018 se crearan nuevas estrategias de socialización para que haya participación activa de los ciudadanos Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. En la página web de la Unidad se encuentra publicado el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La evidencia se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en link: http://www.unidadviviendas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/11137.</p>
	<p>3.1. Actualizar el instrumento de inventario de activos de información de la Unidad.</p>	<p>Avance: 100% Durante la vigencia 2017 el grupo de seguridad de la información- Oficina de tecnologías de la información, realiza el apoyo para la actualización del inventario de activos de información, obteniendo como resultado la entrega de un total de 16 inventarios de activos de información, de los cuales son validados los 16, de manera que a corte de diciembre se cuenta con 16 procesos con inventarios de activos de información actualizados, motivo por el cual se reporta un 100% de avance. A los dos procesos restantes que no realizaron la entrega del inventario de activos de información se les lavará una no conformidad dado el incumplimiento. Durante el mes de diciembre se realiza el envío a la Oficina Asesora Jurídica con el consolidado vigencia 2017 de la matriz de activos de información construido por los 16 procesos de la Entidad, con el fin de solicitar la revisión y aprobación del formato diligenciado, específicamente en relación a la sección 3: "Confidencialidad", para su posterior publicación Responsable: Oficina de Tecnología de la Información</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida. La OTI entrega como evidencia las matrices de activos de información de dieciséis (16) procesos, los cuales se encuentran en TOTORO en la ruta: \\172.20.210.14\Unidad_Viviendas\Oficina de Tecnología\POYO A LA GESTION\MMP\MG 2017\84179_ Inventario activos informacion. así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Levantamiento Individual de Inventarios Dir. Infreres.xlsx 2. Formato Inventario de Activos de Información - Direccionamiento Estratégico 2017.xls 3. Formato Inventario de Activos de Información - TH.xls 4. Formato Inventario de Activos de Información 20.10.2017 SP.AE.xlsx 5. Formato Inventario de Activos de Información 2017 Control Interno Disciplinario.xlsx 6. Formato Inventario de Activos de Información 2017 Final Asistencia y participación.xlsx 7. Formato Inventario de Activos de Información 2017 RNJ_ADI_18102017.xlsx 8. Formato Inventario de Activos de Información DAJ.xls 9. Formato Inventario de Activos de Información- OCJ.xls 10. Formato Inventario de Activos de Información OTI 2017.xlsx 11. Formato Inventario de Activos de Información Participación y visibilización.xlsx 12. Formato Inventario de Activos de Información Septiembre 2017 CE.xls 13. Formato Inventario de Activos de Información servicio al ciudadano.xlsx 14. Formato Inventario de Activos de Información Sub registro y valid.xls 15. Formato Inventario de Activos de Información GC.xls 16. Formato Inventario Activos de Información - Reparación Integral.xlsx

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	<p>3.2. Actualizar el Esquema de publicación de información de la Unidad.</p>	<p>Avance: 12 En el mes de diciembre se realizó 1 revisión a la página para esquema de publicación publicado en la página web Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>100% (Zona alta)</p>	<p>Actividad cumplida con base en la meta (12) establecida en la programación de actividades. La Oficina Asesora de Comunicaciones remitió como evidencia un correo electrónico del 28 de diciembre de 2017 enviado por el administrador Web de la OAC, en el cual adjunta un informe de las actividades realizadas de enero a diciembre de 2017 en el cual incluye en las publicaciones en página web el "Esquema de publicación". Adicional a lo anterior, envía como soporte una matriz denominada "Link de transparencia". No obstante, en dicha matriz se observó que en el mes de junio de 2017 se registra como fecha de revisión el 27 de mayo de 2017. Por lo anterior, se recomienda nuevamente verificar y realizar el ajuste de la fecha registrada en el link. De igual manera, se sugiere que la evidencia se complemente con un informe debidamente firmado tanto por el funcionario que realiza la revisión y actualización como por el jefe inmediato que revisa y aprueba.</p>
	<p>3.3. Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad.</p>	<p>Avance: N/A Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>0% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida. Este indicador no aparece registrado en SISGESTION, dentro de las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones. No obstante, la OAC en la celda denominada "Observaciones" del formato de seguimiento al plan anticorrupción de atención al ciudadano, manifestó lo siguiente: "Frente a la actividad 'Índice de Información Clasificada y Reservada', la OTI no cuenta con dicha actividad en su plan de acción, sin embargo, apoyo su ejecución, ya que esta información se genera desde el registro de actos de información por lo cual se adjunta copia denominada 'Índice de Información Clasificada y Reservada', donde concuerda una primera copia con la evidencia de la gestión 2017 a corte de noviembre, asociada a los actos de información, una segunda copia con los actos de información de 16 de los 18 procesos que cumplieron con el ítem, y una tercera evidencia, asociada a un correo enviado a la OAC con el contenido de la matriz enviado a la OAC para su revisión." A su vez, encuentra un archivo "Ejecución ICI", con la explicación de la gestión frente a esta actividad, donde se indica: Respecto al índice de información clasificada y reservada, esta información se genera desde el registro de actos de información, específicamente lo accede a: 1. Nombre o título de la categoría de información, se encuentra en la columna D del registro de actos de información 2. Nombre o título de la información, se encuentra en la columna E del registro de actos de información 3. Idioma, se encuentra en la columna H del registro de actos de información 4. Medio de conservación y/o soporte, se encuentra en la columna I del registro de actos de información 5. Fecha de generación de la información, se encuentra en la columna V del registro de actos de información 6. Nombre del responsable de la producción de la información, se encuentra en la columna J del registro de actos de información 7. Nombre del responsable de la información, se encuentra en la columna K del registro de actos de información 8. Nombre de responsable frente a este ítem y sus responsables son: 1. Elaboración del formato de registro de actos de información, el cual incluye las columnas requeridas para la identificación del índice de información clasificada y reservada (Responsable OAP - Gestor Documental - OTI) 2. Capacitación y apoyo para el diligenciamiento de la matriz (Responsable OTI) 3. Diligenciamiento y entrega del registro de actos de información (Responsables cada uno de los procesos de la Unidad a través de sus enlaces) 4. Revisión y solicitud de ajustes del registro de actos de información si aplica (Responsable OTI) 5. Revisión del registro por parte de los procesos en caso de solicitud de ajustes (Responsables procesos con solicitud de ajuste al ajuste) 6. Consolidación de matriz de registro de actos de información (Responsable OTI) 7. Revisión y aprobación de matriz de registro de actos de información por parte de la OAC, la OAP y/o comité Institucional de desarrollo administrativo según corresponda (Responsable OAC, OAP y/o Secretaría general) 8. Consolidación del índice de información clasificada y reservada (Responsable OTI) 9. Publicación en portal de datos abiertos, página web (Responsable OAC) Por lo anterior el avance frente a esta actividad a corte de noviembre de 2017 es del 0%, debido a que se ha cumplido 69 actividades respecto a las mencionadas actividades de programa de gestión documental. TTD, cuadros de clasificación documental, no concuerdan con la evidencia. Por lo anteriormente expuesto, para la OAC a esta actividad no presenta avance (0%) y por ende está incumplida para la vigencia 2017.</p>
	<p>3.4. Actualizar las tablas de Retención documental</p>	<p>Avance: 1 Durante la vigencia 2017 se realizó 1 Instrumento archivístico de los 3 Instrumentos programados. Aprobado Guía Banco terminológico cod. 710.14.04-3 Versión 2 con fecha de 3 de Agosto de 2017, Queda pendiente el PINAR (Plan Institucional de Archivo) que se encuentra en proceso de verificación y el programa de Gestión Documental. Se deja correos como evidencias de envío de la información. Responsable: Grupo de Gestión Administrativa Y Documental</p>	<p>33.33% (Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida debido a que no se ejecutó en su totalidad la meta (3) establecida en la programación de actividades registrada en SISGESTION, toda vez que de los (3) Instrumentos archivísticos y lineamientos programados para su elaboración en la vigencia 2017 (del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017) se realizó uno (1), el cual corresponde a la Guía Banco terminológico cod. 710.14.04-3 Versión 2 con fecha de 3 de Agosto de 2017.</p>

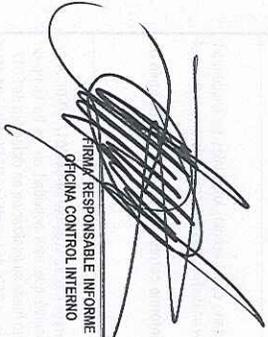
Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	3.5. Actualizar los cuadros de clasificación documental	<p>Avance: 1</p> <p>Durante la vigencia 2017 se realizó 1 Instrumento archivístico de los 3 Instrumentos programados. Aprobado Guía Banco terminológico cod. 710.14.04.3 Versión 2 con fecha de 3 de Agosto de 2017. Queda pendiente el PINAR (Plan Institucional de Archivo) que se encuentra en proceso de verificación y el programa de Gestión Documental. Se deja correo como evidencias de envío de la información.</p> <p>Responsable: Grupo de Gestión Administrativa y Documental</p>	<p>33.33%</p> <p>(Zona baja)</p>	<p>Actividad incumplida debido a que no se ejecuto en su totalidad la meta (3) establecida en la programación de actividades registrada en SISGESTION, toda vez que de tres (3) instrumentos archivísticos y lineamientos programados para su elaboración en la vigencia 2017 (del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017) se realizó uno (1), el cual corresponde a la Guía Banco terminológico cod. 710.14.04.3 Versión 2 con fecha de 3 de Agosto de 2017.</p>

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	3.6. Desarrollar el programa de capacitación archivística	<p>Avance: 1</p> <p>Para el mes de Diciembre se finalizó el cumplimiento del programa de capacitación archivística, se reportó el consolidado de todo lo ejecutado en el 2017, de acuerdo al informe remitido por los encargados de realizar las capacitaciones: Dependencias 12: Grupo de Gestión Financiera y Contable, Dirección de Asuntos Éticos, Dirección de Gestión Interinstitucional, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Red Nacional de Información, Subdirección de Reparación Individual, Subdirección de Valoración y Registro, Subdirección General, Grupo de Niñez y Juventud, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de las Tecnologías de la Información, Direcciones Territoriales: 17 y Oficinas</p> <p>Responsable: Grupo de Gestión Administrativa y Documental</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida de acuerdo con la meta establecida en la programación de actividades registrada en SISGESTION. El Grupo de Gestión Administrativa y Documental tiene como evidencia copias de formatos nivel de entendimiento capacitación, copias de las actas de reunión y asistencia de agostita diciembre de agosto a diciembre de 2017 y cronogramas.</p> <p>Las evidencias se encuentran en el link: Motor/Unidad_Vicinas/Planeacion/SIGESTION/ACAP_AM/Documental/Evidencias/Plan anticorrupcion</p>
	4.1. Promover videos institucionales en lenguaje de señas	<p>Avance: 1</p> <p>Se tiene traducido a lenguaje de señas un video, que fue trabajado con el Instituto Nacional de Sordos INSOR.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones.</p>	33.33% (Zona baja)	<p>Actividad no se cumplió de acuerdo a la meta (3) establecida para la vigencia 2017. De tres (3) actividades programadas del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, se realizó una (1). Según lo manifestado por la funcionaria enlace de la OAC ("...") de los 3 videos propuestos solo se realizó 1, ya que esta actividad también depende del trabajo que desarrolla el enfoque de discapacidad (...). La OAC envió como evidencia de la actividad realizada, un video del Instituto Nacional para Sordos - INSOR.</p>
	4.2. Validación de los contenidos de la pagina web para facilitar accesibilidad a población en situación de discapacidad visual	<p>Avance: 1</p> <p>Los contenidos de la página web fueron revisados y si tienen el debido acceso para la población en situación de discapacidad visual.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones.</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida de acuerdo a la meta (1) establecida en la programación de actividades. El soporte del cumplimiento por parte de la OAC está sustentada en un pantallazo en el cual se evidencia que de la página web de la Unidad se puede tener este acceso y un correo electrónico del 05 de octubre de 2017, donde indican que la página web cuenta con una sección de accesibilidad en la url https://www.unidadvicinas.gov.co/estacaccesibilidad/422.</p>
	5.1. Publicar y socializar a la ciudadanía, el informe de solicitudes de acceso a la información pública	<p>Avance: 12</p> <p>El informe de PQR del mes de Diciembre se elaboró de acuerdo a los solicitados en la Ley 1712 de 2014.</p> <p>En el año 2017 se realizaron y se subieron a la página web los 12 informes mensuales de PQR, de acuerdo a lo solicitado en la Ley 1712 de 2014</p> <p>Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. El Grupo de Respuesta Escrita presentó como evidencia los doce (12) informes servicio al ciudadano canal escrito, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Unidad. La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en el link: http://www.unidadvicinas.gov.co/estacainformacion-servicio-al-ciudadano/informes-canal-escrito/175.</p> <p>No obstante, al verificar las evidencias del GRE y la publicación en la página web de la unidad se observó que el Informe correspondiente al mes de junio de 2017 no registra la firma de quien lo elaboró.</p>
	5.2. Seguimiento al indicador de oportunidad en la gestión de peticiones	<p>Avance: 75</p> <p>De los 34.427 derechos de petición contestados, se respondieron oportunamente 26.200 en el mes de Diciembre. En los meses de Marzo a Diciembre se han contestado 514.516 PQRs de los cuales 386.209 se contestaron en términos para un 75% de la gestión.</p> <p>Responsable: Grupo de Respuesta Escrita</p>	94% (Zona alta)	<p>La actividad no se cumplió al 100%. Teniendo en cuenta la información reportada en SISGESTION con las evidencias (Correos electrónicos del 24-04-2017, 03-05-2017, 07-06-2017, 10-07-2017, 02-08-2017, 08-09-2017, 06-10-2017, 08-11-2017, 02-01-2018), presentada por el GRE, se observó que esta actividad no se ha cumplido mensualmente de acuerdo con la meta (80) establecida en la programación de actividades desde su inicio en el mes de marzo hasta su finalización en diciembre de 2017.</p> <p>En los meses de Marzo a Diciembre se han contestado 514.516 PQRs de los cuales 386.209 se contestaron en términos para un 75% de la gestión. (75/80*100 = 93,75%)</p> <p>Según lo descrito en el motivo del incumplimiento en SISGESTION por parte del GRE: "El incumplimiento anual de la Meta, obedece al alto volumen de solicitudes presentadas y a la falta de información unificada en las aplicaciones y por esta razón el Gre se ve en la obligación de escalar mas del 30 % para solicitar la información y esta no llega en los terminos para dar respuesta".</p>
6.1. Socializar el Código de ética con funcionarios y colaboradores		<p>Avance: 100 %</p> <p>Se socializó el Código de Ética mediante las siguientes estrategias: se envió un SIMA sobre "Nuestros Valores Institucionales"</p> <p>Responsable: Grupo Gestión de Talento Humano</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. El Grupo de Talento Humano tiene como evidencia de las actividades realizadas para la socialización del Código de Ética los mensajes SIMA que se envían a través de correos electrónicos a los funcionarios y contratistas de la Unidad, mediante correo masivo enviado a los funcionarios junto con la copia de nómina, Socialización de valores a través del desarrollo de psicopausas y en las jornadas de autocuidado a nivel territorial, asimismo, presentan como soporte un cronograma en el cual se encuentran registradas las actividades, responsables, mes en que se realiza y observaciones.</p>

4

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
6. Plan de Participación Ciudadana.	Realizar Taller de participación ciudadana a nivel técnico en las áreas misionales, estratégicas y de apoyo que intervienen en el plan de participación	<p>Avance: 1</p> <p>En el mes de junio se llevó a cabo el taller sobre la estrategia de participación ciudadana en el cual participaron dependencias misionales.</p> <p>Responsable: Dirección General</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. La Dirección General envió como evidencia copias del acta de reunión matriz de madurez participación ciudadana, efectuada el 02 de junio de 2017 y acta de asistencia debidamente firmadas. Sin embargo, la OCI observó que el objetivo registrado en el acta de reunión es diferente al que aparece plasmado en el acta de asistencia, toda vez que en la primera hace referencia a "Diligenciar con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública matriz por medio de la cual medirá a la Unidad para las Víctimas sobre la implementación de la estrategia de participación ciudadana DAFP". Y la segunda "Realizar participación ciudadana DAFP". Así mismo, dentro de las evidencias no se encontró el resultado del ejercicio que remitió el DAFP establecido en los compromisos (fecha 09-06-2017 y finaliza 30-06-2017).</p> <p>Dado lo anterior, la OCI recomienda anexar en las evidencias el resultado del ejercicio enviado por el DAFP, el cual quedó establecido en los compromisos del acta de reunión y tener en cuenta que el objetivo inscrito tanto en el acta de reunión como en el acta de asistencia debe ser el mismo.</p>
	Actualizar lineamientos de la estrategia de participación, transparencia y Buen gobierno v. 2016.	<p>Avance: 1</p> <p>En el mes de julio se llevó a cabo el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el cual se socializó la estrategia de participación, transparencia y Buen gobierno.</p> <p>Responsable: Dirección General</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. La Oficina Asesora de Planeación socializó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 actualizado, presenta como soporte de dicha socialización, copia del acta del Comité de Desarrollo Administrativo realizado el 06 de julio de 2017. De igual manera, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 actualizado (El inicial tiene fecha de publicación 31 de enero de 2017) está publicado en la página web de la Unidad con fecha 01 de junio de 2017.</p> <p>La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en el link: http://www.unidadvictimas.gov.co/asesplaneacion-y-seguimiento/informes-proyectos-y-planes/149.</p>
Realizar la socialización de la estrategia de participación, transparencia y Buen gobierno en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo	<p>Avance: 1</p> <p>En el mes de julio se llevó a cabo el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el cual se socializó la estrategia de participación, transparencia y Buen gobierno.</p> <p>Responsable: Dirección General</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. La Oficina Asesora de Planeación socializó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 actualizado, presenta como soporte de dicha socialización, copia del acta del Comité de Desarrollo Administrativo realizado el 06 de julio de 2017. De igual manera, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 actualizado (El inicial tiene fecha de publicación 31 de enero de 2017) está publicado en la página web de la Unidad con fecha 01 de junio de 2017.</p> <p>La evidencia de la publicación se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en el link: http://www.unidadvictimas.gov.co/asesplaneacion-y-seguimiento/informes-proyectos-y-planes/149.</p>	
Ejecutar actividades del Plan de participación	<p>Avance: 1</p> <p>El plan de participación ciudadana fue actualizado y publicado en la página web en el mes de junio. Adicionalmente, en el mes de noviembre se realizó un ajuste al plan.</p> <p>Responsable: Dirección General</p>	100% (Zona alta)	<p>Actividad cumplida. El Plan de Participación Ciudadana se incluyó como uno (1) de los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 actualizado, el cual fue publicado en la página web de la unidad el 01 de junio de 2017. Asimismo, el Plan de Participación Ciudadana fue actualizado y publicado en la página web de la Unidad el 28 de noviembre de 2017.</p> <p>La evidencia de la publicación de la actualización se encuentra ubicada en la página web de la Unidad en el link: https://www.unidadvictimas.gov.co/asesplaneacion-participacion-ciudadana/37058</p>	

FIRMA RESPONSABLE INFORME
OFICINA CONTROL INTERNO



FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Diego Stacura